

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III

Número suelto, 5 céntimos

Jueves 6 de Diciembre de 1906.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 981

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna, " "	50	25	10	5
" " " dos " " " "	100	50	25	10
" " " tres " " " "	200	100	50	20

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ
ABOGADO

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

LOS JUZGADOS

Como resultado de la visita de inspección que el señor Presidente de la Audiencia territorial giró al edificio en donde están instalados los Juzgados de primera instancia, ha dirigido comunicación dicha autoridad al Juez decano, haciéndole presente que no es tolerable que continúen las expresadas dependencias en la forma en que se encuentran, porque con ello se menoscaba el decoro de la administración de justicia.

Reconoce el señor Presidente que el local aludido no reúne condiciones para que los Jueces actúen, significando que es necesario que con urgencia se establezcan las oficinas en edificio adecuado, que deberá dotarse de mobiliario en buen uso.

Previene al Juez Decano que sin pérdida de tiempo exponga al Alcalde las razones que existen para solicitar que los Juzgados sean trasladados de la casa que ocupan, advirtiéndole que si no se accede a lo que se interesa, se adoptarán las medidas oportunas.

Dícese que si el Alcalde demora la traslación de los Juzgados, el señor Presidente autorizará a los Jueces para que despachen los asuntos en sus respectivos domicilios, con lo cual se ocasionarán evidentes molestias a las personas que a diario frecuentan aquellos y a los testigos y peritos que comparecen para auxiliar a la administración de justicia.

Precisa que el Alcalde atienda la petición referida, porque es innegable que si se acuerda que los Juzgados funcionen diseminados, se verán los abogados y procuradores en grandes aprietos para cumplir sus deberes profesionales, y los testigos se aturdirán recorriendo calles para acudir a prestar el auxilio que se les reclama.

Además, resultará poco serio y quizá peligroso, que los presos que tengan que comparecer a declarar, sean conducidos por guardias civiles a casas particulares.

Conocida la dignísima actitud de los susodichos funcionarios en este asunto y demostrado que es altamente perjudicial que los Juzgados funcionen en distintas casas, debe esperarse que el Alcalde se apresure a atender con prontitud el ruego que se le dirige.

Entendemos, sin embargo, que los Juzgados no deben instalarse definitivamente en edificio alguno que no sea el de la Audiencia.

Hubimos de consignar en uno de nuestros últimos números, y ahora insistimos en ello, que en el Palacio de Justicia pueden establecerse los Juzgados cómodamente, si nuestros representantes en Cortes se toman la molestia de abogar por los intereses granadinos, que dudamos lo hagan, pues sabido es que viven «en el mejor de los mundos».

El local que sirvió de cárcel correccional, que forma parte del edificio de la Audiencia y que se encuentra en estado ruinoso, inhabitable, es amplio, espacioso, con suficiente capacidad para que se instalen los Juzgados y para que se amplíen las dependencias del tribunal, bastante reducidas por cierto.

No se han discutido aún los presupuestos del Estado; se tiene, pues, ocasión de obtener que en el de Gracia y Justicia se consigne la partida necesaria para reconstruir la parte que ocupó la cárcel, destinándola al fin expresado.

Si se desatienden estas indicaciones, el calvario de los Jueces no acabará nunca, y siempre se verán en habitaciones antihigiénicas e impropias de la misión que les está encomendada.

Procede, en consecuencia, que provisionalmente se busque local para los Juzgados, y que los Diputados a Cortes y Senadores recaben la inclusión en los presupuestos, de la cantidad que solicitamos.

Ayuntamiento

Comisión de Ornato

Se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Ornato, presidida por el señor López Sáez y con asistencia de los señores Guglieri y Oliveras.

Se acordó proponer al Ayuntamiento: Que se apruebe un presupuesto que presente el arquitecto municipal, importante 1.935 pesetas, para continuar el arrefricado y colocación de arriates en el paseo de la Cruz Blanca, en un tramo de 100 metros.

Que se publiquen edictos anunciando la nueva línea del tramo de la carretera de Jaén comprendido entre la Cruz Blanca y la ermita de San Isidro, con arreglo al plano confeccionado por el arquitecto.

cuartel, y que no adquirirá dichos terrenos hasta que el Gobierno muestre su conformidad en aceptarlos.

Entiende la Comisión, que el Municipio habrá de hacer grandes desembolsos en plazo breve, y que por lo tanto, conviene estudiar detenidamente el proyecto de reformas que hoy se propone, reduciéndolo a las estrictamente necesarias, dado su carácter de provisionales.

En vista de un oficio de la sociedad «Reformadora Granadina», pidiendo le sean entregados varios solares de la Gran Vía, se acuerda que la Comisión, auxiliada por el arquitecto, gire una visita a dichos solares, con objeto de ver si están en las condiciones que determina el contrato, y en este caso, proponer al Ayuntamiento proceda a la entrega.

Aprobar un presupuesto para construir un dardo en el camp de San Jerónimo.

Servicios benéficos.

Durante el pasado mes de Noviembre, se han prestado los siguientes servicios en la Casa municipal de Socorro:

Curación de heridas producidas a consecuencia de accidentes fortuitos, 74 varones y 28 hembras; idem inferidas a mano armada, 16 hombres y 14 mujeres; asistencia a embriagados, 1; idem a partos, 2; idem a domicilio para casos de carácter urgente, 9 varones y 17 hembras; total, 161 servicios.

De Beneficencia.

Bajo la presidencia del señor Sánchez López, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia, asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Guglieri y Oliveras.

Se acordó: La aprobación y pago de un presupuesto de 1.107,51 pesetas, que presenta el Decano de la Beneficencia, para adquirir varios efectos necesarios en la Casa de Socorro.

Dícese cuenta de la renuncia que del cargo de guarda almacén presenta el practicante de la Casa de Socorro, don José Chastang, y se acordó nombrar para que le sustituya, al conserje del mismo establecimiento, entendiéndose reformado el artículo 58 del Reglamento.

Que sean designados los señores Rodríguez Contreras y Nacle, para que revisen las cuentas por medicinas facilitadas a los pobres durante el mes de Noviembre, cuando los facultativos hayan presentado los oportunos justificantes.

Que se modifique el resumen de la estadística mensual sanitaria, con arreglo a lo que preceptúa la vigente ley de Sanidad, imprimiéndose mil ejemplares del modelo que han de utilizar los médicos titulares; 500 del estado que remite el Decano al Ayuntamiento, y que igualmente se reforme el modelo número 6, de que habla el artículo 26 del reglamento.

Sesión ordinaria.

Es posible que hoy se reúna la Corporación municipal, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, por ser día festivo el sábado, ocho del corriente.

En el orden del día figuran, además de los asuntos de que no se dio cuenta en el cabildo anterior, los acuerdos adoptados ayer por las Comisiones de Ornato y Beneficencia, que más arriba insertamos, y varias solicitudes.

REGALO a nuestros suscriptores

Haciendo costumbre de la iniciativa adoptada en el año anterior, hemos adquirido un décimo de la Lotería de Navidad, con el número 28.280

cuyo valor es de cien pesetas, el cual rifaremos entre los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO.

Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga el mismo número que el del premio mayor del primer sorteo que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual llevará un número, y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales, darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo sean en la actualidad, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscribieron en Octubre, dos, y los que lo efectuaron en Noviembre una, así como los que fuera tendrán otras tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiéndose, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anudados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premio aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

28.280 ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores.

Sucesos en la provincia

Paliza

Comunican de Churriana que el día 4 del actual, el guarda de consumos Joaquín Nieto Linares, tuvo disgusto con Antonio Moreno Rienda.

El consumidor acometió a su contrario golpeándolo brutalmente con un bastón.

Resultó Antonio Moreno con heridas de importancia en la cabeza y en la cara.

Hurto

En la venta del Pulgar, término de Loja, hurtaron dos mulos días pasados.

Los malhechores escalonaron las tapias de una cuadra para llevarse las caballerías.

No han sido éstas rescatadas.

tarde, se inició un fuego en el cortijo del Pino, enclavado en jurisdicción de Ugijar.

El incendio adquirió en poco tiempo extraordinarias proporciones, propagándose a todo el edificio.

Acudieron al lugar del siniestro fuerzas de la guardia civil y muchos vecinos de Ugijar, organizándose los oportunos trabajos de extinción.

Comenzó el fuego en el pajar del cortijo, quedando localizado a las doce horas de iniciarse.

Calculábase las pérdidas ocasionadas en 3.000 pesetas.

Robo

Dicen de Salobreña, que en ocasión de encontrarse ausente de su domicilio, cortijo de las Navajas, Vicenta Bustos García, para proveerse de un cantaro de agua, robóle 50 pesetas en billetes del banco de España y en metálico.

La guardia civil ha detenido, como presunto autor del hecho, a Antonio Cano Bautista.

En poder de éste no se encontró la expresada cantidad.

ADVERTENCIA

A causa de las obras que se van a efectuar en la casa que ocupaba la Redacción y Administración del NOTICIERO GRANADINO, se han trasladado ambas dependencias a la calle de Reyes Católicos, núm. 31

El crimen de Vélez

Hoy, a las diez de la mañana, comenzará en la sección segunda de esta Audiencia el juicio por jurados de una causa instruida en Motril contra Francisco y Carmen Lorenzo López, por los delitos de asesinato y hurto.

El sumario, como ya dijimos en otra ocasión, es un fenómeno de papel de oficio, pues consta de 19 piezas con 14.180 folios.

Los hechos que motivaron su formación, fueron, el hallazgo del cadáver de un hombre desconocido, en cierta sima impracticable situada en la Dehesilla, terrenos del cortijo del Hoyón, habitado por la familia de los hoy procesados.

El cadáver no pudo identificarse; pero se supone fuera el de un individuo llamado Juan López Rodríguez, que hubo de hospedarse en el mencionado cortijo.

Los hermanos Francisco y Carmen Lorenzo, dieron muerte a Juan arrojándolo después a la sima, no sin antes despojarlo de unas 50 pesetas que llevaba, un reloj y otros objetos no valorados.

Así califica el Fiscal los hechos, y pide se imponga al Francisco Lorenzo, por el asesinato, la pena de cadena perpetua, accesorias de interdicción civil, costas e indemnización a los causahabientes del interfecto; por el hurto la de cuatro meses de arresto mayor.

Para la Carmen Lorenzo,—a quien solo acusa como autora del hurto—solicita se le impongan cuatro meses de arresto mayor, accesorias, y cien pesetas de indemnización a los herederos del interfecto, mancomunada con el otro reo.

Propuestos como testigos hay 52 vecinos de Vélez Benaudalla, y como peritos, tres médicos.

La vista del proceso de que nos ocupamos, estuvo señalada el 14 de Octubre de 1905, y llegado este día, y a virtud de revelaciones inesperadas que hizo en el acto de la vista el capitán de la guardia civil don Hilario Orihuela, se suspendió el juicio, y se acordó practicar una sumaria instrucción suplementaria, nombrándose como juez, para este efecto, al de instrucción de Or-giva.

Atendida la importancia de la instrucción suplementaria, nos abstenemos de detallar el resultado de la misma; pero de que es substanciosa dan fé los 282 folios que componen la pieza en que aparecen las diligencias con tal motivo practicadas.

Relacionada con el hecho reseñado, se presentó una querrela por el Ministerio Fiscal, contra el Juez Municipal de Motril don Amador Sánchez Martínez, quien intervino como instructor en la formación de la causa, querrela que ha sido tramitada y depurados los cargos atribuidos a dicho funcionario.

Reina gran expectación por conocer la resolución definitiva que recaiga en el célebre sumario, atendidas las extrañas circunstancias que rodean el hecho, si se parte de la base de que los procesados se confesaron autores de un delito que después dijeron no haber cometido.

Procuraremos dar a conocer a nuestros lectores el resultado de las sesiones que con tal motivo han de celebrarse en la sección 2.ª de la Audiencia.

Defiende a los procesados el elocuyente letrado don Antonio Moscoso Ramos, y los representa el Procurador don Gaspar Donnet.

Asistirá a la vista el Fiscal de Su Majestad don Ramón de las Cagigas, y compondrán el Tribunal de Derecho los señores don Mariano Avilés Pastor, don Roberto Santa Cruz y don José Llopis.

Como secretario de Sala actuará don José Luis Valverde, y en concepto de auxiliar, don Antonio García Romero.

ELECCION DE HABILITADO

El gobernador militar de la plaza, ha dispuesto, con fecha primero del actual, que los señores jefes y oficiales del Ejército, que se encuentran en situación de pensionistas de cruces de San Hermenegildo y San Fernando, retirados por Guerra, Estado Mayor de Plaza, Gobierno y Comandancias militares, residentes en Granada, entreguen en el Gobierno militar antes del día 10 del corriente mes, sus votos por escrito, a fin de proceder a la elección de Habilitado y Suplente que han de actuar durante el año próximo.

EL CORREO DE MADRID

Ayer no se recibió en Granada la correspondencia de Madrid, debido a que dejó de enlazar en Baeza el tren correo descendente de la corte.

En los centros oficiales y en la estación del Sur de España se ignoraban las causas que determinaron el retraso del correo de Madrid.

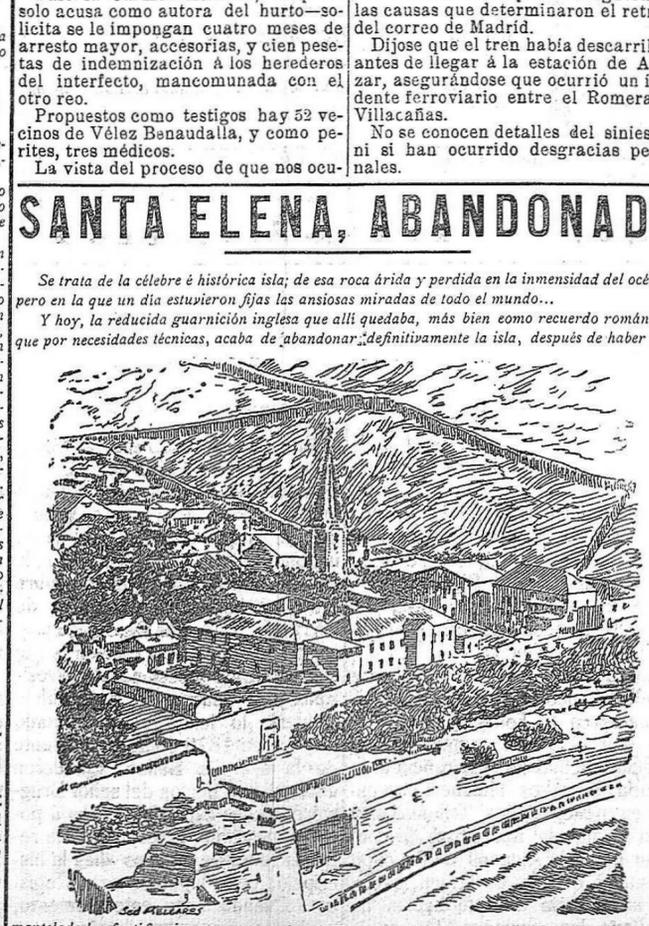
Dijose que el tren había descarrilado antes de llegar a la estación de Alcazar, asegurándose que ocurrió un incidente ferroviario entre el Romeral y Villacañas.

No se conocen detalles del siniestro, ni si han ocurrido desgracias personales.

SANTA ELENA, ABANDONADA

Se trata de la célebre e histórica isla; de esa roca árida y perdida en la inmensidad del océano, pero en la que un día estuvieron fijas las ansiosas miradas de todo el mundo...

Y hoy, la reducida guarnición inglesa que allí quedaba, más bien como recuerdo romántico, que por necesidades técnicas, acaba de abandonar definitivamente la isla, después de haber des-



mantelado las fortificaciones que coronaban la roca y desmontado los cañones de seis pulgadas, que constituían su única artillería de sitio. Sabido es que los sentimientos románticos acostumbran a pesar muy poco en las decisiones de la Gran Bretaña. Ya no hay ni un fusil, ni un soldado en Santa Elena. Quedan únicamente en ella sus dos mil habitantes pacíficos y aislados. Tal vez la augusta sombra del inmortal prisionero vague ahora con mayor contento por aquellos históricos lugares. Cuando menos, le llegarán más desvanecidos los ecos de l'entente cordiale.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio.

En la Sección segunda se celebró ayer la vista de una causa que instruyó el Juzgado de Motril contra Agustín Sánchez García, por el delito de homicidio, cometido en la persona de Francisco Montilla Haro.

Practicada la prueba, el Fiscal sostuvo la acusación, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa, encomendada al distinguido letrado de este Colegio, don Gonzalo Fernández de Córdoba, sostuvo un enérgico informe, que su patrocinado mató para librar su persona, seriamente amenazada por la actitud del Montilla y de un hermano, que pusieron en grave riesgo su vida.

Hecho el resumen por el digno presidente de la Sección, don Mariano Avilés, el jurado emitió veredicto, en armonía con las pretensiones del señor Fernández de Córdoba, ó sea, apreciando la eximente 4.ª

La Sala en su vista dictó sentencia absolviendo al procesado, que en el acto fué puesto en libertad.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31

Mañana viernes, a las ocho, tendrá lugar en la iglesia parroquial del Sagrario, una solemne Vigilia y Misa de Requiem en sufragio de la señora doña María del Rosario Velázquez Muñoz, viuda de Urbano, a devoción de sus hijos, nuestro particular amigo el presbítero don Nicolás Urbano Velázquez, sacristán mayor de la Santa Iglesia Metropolitana, y doña Concepción y doña Modesta Urbano Velázquez, quienes, por nuestro conducto, ruegan a sus numerosos amigos una oración por el alma de la finada y su asistencia a las piadosas exequias antes mencionadas, ó a alguna de las Misas rezadas, que también se celebrarán con idéntico motivo en la expresada iglesia.

Noticias Locales.

Nos permitimos recordar a nuestros corresponsales, que para optar al regalo del décimo de Navidad número 28.280, que sortearnos con la Lotería del día 11, es condición precisa haber ingresado en nuestra Administración el importe del cuarto trimestre antes del citado día, para lo cual, la vispera permanecerá abierta nuestra Administración hasta las doce de la noche, quedando sin opción al décimo los números correspondientes a los recibos impagados, pasando a tenerlo el recibo pagado que tenga mayor número de cifras iguales al del premio mayor del sorteo del martes próximo.

Igual advertencia hacemos a los suscriptores de la capital, respecto al recibo del mes de Noviembre último.

Por Real orden de 3 de Enero de 1905, fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada, las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción, no concedida a ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», sobre todas sus similares.

El manantial de la Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», es el único en el mundo que por su causal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatada-sódicas-litínicas-magnesianas, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el extranjero.

Alrededor del Mundo trae en su número del cuádriles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Actrices y blasones (Mujeres de teatro casadas con personajes).—La raza humana perfecta (Notables experimentos).—El imperio de la golosina (Cómo se hacen dulces y ramilletes).—Animales que se rompen.—Fotografías por telegrafo.—Los dramas de las agencias matrimoniales (El misterio de Madame Lafarge).—Los árboles de Isai.—Los inventos modernos y la caricatura.—Globos gigantes.—Lo que sucede después de la muerte.

Además contiene las acostumbradas secciones de Avergüador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela «La Espía del Fuerte».

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre. Plaza del Progreso 1, Madrid.

Dos pequeños golfos que jugaban ayer tarde en la Puerta Real derribaron al suelo a la niña de 9 años JosefajBueno Medina, la cual resultó con una herida en la parte superior de la cabeza.

Fué curada en la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer los siguientes individuos: Enrique Campos Cortes, de 40 años, herida en la frente, casual.

Concepción Rodríguez Hidalgo, de 9 años, herida en la frente, casual.

Manuel Gutiérrez Castilla, de 7 años; herida en la cabeza, casual.

Nos parece muy oportuno el acuerdo del Gobernador.

El Decano del Colegio de escribanos, don Aureliano Guglieri, ha convocado a los colegiados de los tres partidos judiciales de la capital, a fin de que asistan el día 8 del corriente, a las tres de la tarde, a la casa de los Juzgados de instrucción, para proceder a la elección de Decano, tesorero y secretario de la Junta.

Continúan siendo favorecidos por el público granadino, los grandes almacenes de tejidos de los señores Alba Hermanos, acreditado establecimiento donde se encuentran géneros de última moda e inmejorable calidad, a precios sumamente económicos.

Los vecinos de la calle Darrillo de la Magdalena, se lamentan de que, a pesar de haber acordado el Ayuntamiento que se proceda con urgencia a la pavimentación de dicha vía, permanezca esta aún en lamentable estado, adquinado un solo trozo, y sin aceras, de las cuales han sido puestos únicamente los arriates.

Como la tardanza en el arreglo de la calle de referencia, a más de causar perjuicios al Municipio, por el destrozo del material ya colocado, origina incomodidades al vecindario, sería conveniente que se terminase pronto el pavimento hasta la calle de la Cruz, según se acordó.

Ha regresado a Granada el jefe de la sección de higiene, don Rafael Reynés.

En el trayecto que media desde la estación del Sur de España al Hotel Victoria, se ha extraviado una pequeña maleta de mano. Al que la presente en la secretaría de dicho hotel, se le gratificará.

En el exproso de anoche marchó a Madrid el exAlcalde de Granada, D. Francisco Campos Cervetto.

Ha marchado a Málaga, don Ramón Muñoz.

En el Hospital de San Juan de Dios fué curada ayer de una erosi6n, Luisa Pérez Miranda, de 34 años.

Manifestó ésta, que encontrándose a las cinco y medía de la tarde sentada a la puerta de su domicilio, Acera de San Ildefonso, número 43, se le acercó repentinamente María Castillo Muñoz, con quien tiene antiguos resentimientos, y acometiéndole, le arrojó al suelo, dándole fuertes golpes.

Condujo a Luisa al benéfico establecimiento, el agente de orden público Aragón.

Ayer, a las siete de la noche, promovió Crist6bal Garrido Megías un fenomenal escándalo en la casa número 12 del camino de Sacro Monte, donde habita su suegra, Rafaela Jiménez.

Crist6bal, que se encuentra disgustado con su esposa, supo que ésta hallábase en la casa de referencia, en la cual se le prohibe la entrada.

Rompiendo la puerta del corral, penetr6 en el edificio y golpe6 furiosamente a su castilla, armando un fenomenal tiberio.

Acudieron el inspector de vigilancia del distrito del Salvador, los agentes Crespo Pav6n, Aragón y Arenas, y el guardia municipal número 14.

El furioso marido insult6 a los agentes, intentando resistirse, y concluy6 por darse a la fuga.

Fué detenido y trasladado a la cárcel. Ocup6sele una navaja.

Continúa bastante molesto de la enfermedad que le aqueja, nuestro querido amigo, Dr. D. Cándido Peña.

Le deseamos pronta mejoría.

En las obras municipales trabajaron ayer 169 peones.

Hoy le serán abonadas al señor Presidente de la Audiencia, 5.000 para pago de dietas a los jurados, testigos y peritos que auxiliaron a la Administración de justicia, durante el bimestre último.

La Alcaldía impuso ayer multa de tres pesetas a Rafael Gómez, por transitar con un carro por la calle de San Juan de Dios.

Los hermanos Francisco y Manuel Ramírez Yañez, riñeron anteanoche en el Campo del Príncipe, propinándose golpes.

Francisco result6 con algunas heridas leves.

El vigilante nocturno, número 54, detuvo a Manuel, conduciéndolo al arresto.

La guardia municipal detuvo ayer a José Martín, Francisco Aguado y José Fernández, por encontrarlos en la vía pública escandalizando.

También detuvo a Manuel Zurana Jiménez, reclamado por el juez de Instrucción del distrito del Campillo, para cumplir condena por lesiones.

Por promover escándalo han ingresado en el arresto José Yañez Hidalgo y Manuel Ramírez.

También ha ingresado en el arresto por usar armas prohibidas, Ramón Cortes Campos.

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 936 comidas.

SOMATOSE

En la convalecencia.

Pedro de los Ríos.—Véase el anuncio en cuarta plana.

En SAN JOSÉ se están realizando todos los géneros de abrigo, a precios muy baratos, y los especiales para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Es la casa que presenta mejores surtidos en su artículo y vende más barato.

Pídanse los talones para los regalos de 100 pesetas que reparte entre sus compradores en todos los sorteos; el de Navidad es de 600 pesetas.

Profesor de corte

En vestidos de señora y ropa blanca, se ofrece para dar la enseñanza práctica sobre medidas, y en breves días.

Corte francés; venta de patrones. Aviso: Hotel París.

Maria Pepa, es el amontillado más favorecido por los numerosos clientes de esta casa, pedirlo y os convenceréis de su gran calidad.—Véase el anuncio Porro y Compañía, en cuarta plana.

Servicio Telegáfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

El general Weyler

Madrid 5.—Hoy se posesionó de su cargo el nuevo ministro de la Guerra, señor general Weyler.

Le dió la posesión el subsecretario de dicho departamento.

Nuevo subsecretario de Guerra.

Madrid 5.—Hoy firmó el Rey un decreto, nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al señor general Bazán.

Poseción de ministros

Madrid 5.—Hoy se posesionaron de sus cargos todos los nuevos ministros, excepto el de Marina.

Entre los ministros entrantes y salientes, cambiáronse los acostumbrados discursos.

Weyler y el Rey.

Madrid 5.—Hoy despachó con el Rey, el ministro de la Guerra, señor general Weyler.

Martín Rosales.

Madrid 5.—Hoy se posesionó D. Martín Rosales del cargo de Gobernador civil de Madrid.

La cartera de Marina.

Madrid 5.—Se dice que en el caso de no aceptar la cartera de Marina el vicealmirante señor Auñón, se confiará aquélla al señor marqués de Reinososa.

La actitud de los moretistas.—Lo que se dice.

Madrid 5.—Entre los diputados que esta tarde concurren al salón de conferencias del Congreso, hablábase de la actitud de los moretistas ante el nuevo Gabinete.

Asegurábase que las opiniones entre los dichos moretistas, no eran iguales.

Alguno manifestaba que en el último Consejo que hubo de celebrarse en el palacio de la Presidencia, bajo la del señor Moret, dióse á éste un voto de confianza.

Otros decían que en el expresado Consejo, á requerimiento del señor Moret, los ministros manifestaron lo que opinaban, supuesto el caso de que tuviesen que dimitir y les sustituyera otro Gabinete liberal.

Parece que algunos ministros mantuvieron criterios radicales.

El señor Rodríguez de la Borbolla afirmó que hubo de exponer, que como quiera que la caída del Gabinete habría de motivarla el partido, resultaba lógico negar todo apoyo á cualquier ministerio que se formase con elementos de aquél.

Como en el Gabinete actual figura un ministro moretista, decíase que habían cambiado las opiniones entre los amigos del anterior jefe del Gobierno.

El programa del Gobierno.—Provisión de altos cargos.

Madrid 5.—Manifestó esta mañana el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, que en el Consejo que después celebraría, trataría el Gobierno de su programa, de la fecha en que ha de presentarse á las Cortes y de la provisión de altos cargos.

Ruiz Jiménez.

Madrid 5.—Dícese que el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, señor Ruíz Jiménez, ha manifestado que no quiere puesto alguno oficial, y que desea descansar.

Los Gobernadores civiles.

Madrid 5.—Muchos Gobernadores de provincia han dimitido por pura fórmula.

Otros declinaron el mando, imprimiendo á su resolución carácter irrevocable.

A varios les fué admitida la dimisión por los anteriores ministros.

Este asunto se resolverá en el Consejo de hoy, teniendo en cuenta que el actual Gobierno es continuador de la obra de los anteriores.

Una frase de Romanones.

Madrid 5.—El Ministro de la Gobernación dijo esta mañana á los periodistas:

—Quien vá piano, vá lontano.

Por esta razón, nosotros marcharemos piano, para ir lontano.

El señor Auñón.

Madrid 5.—Mañana llegará á esta Corte el Capitán general del departamento marítimo de Cartagena, señor Auñón.

Seguidamente cumplimentará al Rey.

Después conferenciará con el jefe del Gobierno, señor marqués de la Vega de Armijo.

En la entrevista quedará determinado si el señor Auñón acepta ó no la cartera de Marina.

Consejo de ministros.—Nota oficiosa.

Madrid 5.—Se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Terminado el Consejo, se dió á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Presidente significó la conveniencia de que no dilate el Gobierno su presentación á las Cortes, á fin de que puedan aprovecharse las sesiones que haya en lo que resta de año, y no queden sin resolver los importantes asuntos pendientes, tanto de carácter internacional como de orden interior.

Aprobáronse por unanimidad las manifestaciones del Presidente.

El ministro de Hacienda recordó el compromiso de que los presupuestos para 1907, queden aprobados antes de que el corriente año termine.

Encareció que á la discusión de los expresados presupuestos, se dedicó todo el mayor tiempo que sea posible de las sesiones que se celebren hasta fin del mes actual.

Reconociendo que sería temerario pretender que en un limitado tiempo se discuta la totalidad de la obra económica presentada á las Cortes, y para facilitar la aprobación de la misma, sin renuncia de ninguna de las reformas que el plan entraña, propuso que los debates se concretasen á las modificaciones relativas á los tributos que aumentarán los ingresos, dejando todo lo demás para después.

Prometió que mañana reunirá á la Comisión de presupuestos del Congreso, á fin de que se acuerde una fórmula que permita se realice el objetivo indicado en pocas sesiones parlamentarias.

Agregó el ministro de Hacienda, que entre las reformas que inmediatamente habrán de aprobar las Cortes, figura la respectiva á la supresión del impuesto de consumos, según acuerdo del Gobierno.

El Consejo aprobó los propósitos del señor Navarro Reverter.

Acordóse manifestar al Presidente del Congreso, que el Gobierno desea continúen los debates sobre el proyecto de ley de asociaciones en cumplimiento de resolución anteriormente adoptada.

El ministro de Estado informó al Consejo del acuerdo existente entre Francia y España, respectivo á las medidas que deban emplearse para garantizar los intereses europeos en Marruecos.

También dió cuenta de las negociaciones seguidas con los países interesados en los asuntos mogrebinos.

Acordóse pedir al Senado que declare urgente el debate sobre la ratificación del protocolo de la conferencia internacional de Algeciras.

El ministro de Gracia y Justicia indicó el propósito de que se activen en las Cortes los debates sobre los proyectos relativos á la reforma orgánica de Tribunales, creación de colonias penitenciarias y modificaciones en las leyes de enjuiciamiento civil y criminal.

Dióse cuenta de la dimisión presentada por el señor Merino, del cargo de Gobernador del Banco de España, acordándose no admitirla.

Igualmente, se acordó rechazar todas las dimisiones presentadas y las que sigan presentándose».

Ampliación del Consejo de ministros.

Madrid 5.—Al salir del Consejo de ministros celebrado esta tarde, el señor conde de Romanones conversó con los periodistas.

Dijo que el Gobierno había acordado que se discutieran preferentemente en las Cortes, la ratificación del protocolo relativo á la conferencia internacional de Algeciras sobre los asuntos marroquíes, los presupuestos y el proyecto de ley de asociaciones.

Agregó que se había autorizado al presidente del Consejo, para que éste provea las vacantes que resulten en el alto personal de los distintos centros oficiales.

Sobre lo que respecta al señor Auñón y á la cartera de Marina, los ministros afirmaron que nada seguro se sabrá hasta que mañana llegue aquél á Madrid, procedente de Cartagena.

A propuesta del ministro de Instrucción pública, se acordó presentar á las Cortes un proyecto de amnistía para los condenados y procesados por los delitos que comprende la ley de jurisdicciones.

Negaron los ministros haberse ocupado de nada que tuviese relación con las vacantes de capitán general, producidas por fallecimiento de los señores marqués de Peña-Plata y conde de Cheste.

Acordóse en el Consejo, finalmente, proponer al Gobierno de Alemania la prórroga del modus vivendi, sine diá, entre España y aquel país.

Los representantes de Navarra en Cortes y la ley de asociaciones.

Madrid 5.—Se han reunido los carlistas y conservadores que representan en las Cortes á la provincia de Navarra.

Acordaron que vayan á Pamplona, para asistir á la manifestación que se prepara en aquella ciudad contra el proyecto de ley de asociaciones, los señores marqués del Vadillo, Pérez Moso y otro conservador, y los señores Vazquez de Mella, Llorens, conde del Rodezno, Sánchez Marco y Nocedal.

Reunión de la minoría republicana.

Madrid 5.—Se ha reunido la minoría parlamentaria republicana.

Acordóse que el señor Salmerón interpele al Gobierno en el Congreso, acerca de las últimas crisis ministeriales.

Resolvióse la línea de conducta que la minoría deberá seguir en las próximas discusiones parlamentarias, decidiendo termine la benevolencia que se tuvo con el Gabinete que presidió el señor López Dominguez.

Los republicanos emprenderán una campaña radical, dirigiendo previamente un mensaje al pueblo, para enterar á éste de la labor que proyectan.

Banquete regio.—El vicealmirante Mr. Touchard.

Madrid 5.—Hoy se dió en el Real Palacio un banquete de cuarenta cubiertos, en honor del vicealmirante Mr. Touchard, jefe de la escuadra francesa anclada en Cádiz, que pronto marchará á Tánger.

Asistieron al banquete, además de la Real familia y de Mr. Touchard, el ayudante de éste; el general Matta, jefe de la escuadra española de instrucción, también fondeada en Cádiz; el subsecretario de Marina, señor general Ferrer; el ministro de Estado, señor Pérez Caballero, y los altos dignatarios palatinos que estaban de servicio.

Crónica palatina.

Madrid 5.—D. Alfonso ha estado hoy cazando en la Venta de la Rubia.

La situación política.—Un artículo del «Heraldo».

Madrid 5.—El «Heraldo de Madrid» publica esta noche un artículo titulado «Actividad parlamentaria», en el cual afirma que la vida del Gobierno está en las Cortes, y fuera de ellas su muerte.

Muéstrase confiado en que el marqués de la Vega de Armijo no desmentirá sus antecedentes democráticos ni su amor al régimen parlamentario.

Considera que el país, algo es-

camado respecto al proyecto de ley de asociaciones, volveríase airado contra los gobernantes, si se dilata la discusión de aquél.

El «Diario Universal».

Madrid 5.—El «Diario Universal», ocupándose de la situación política, elogia el patriotismo del señor Moret, diciendo que éste preferiría retroceder antes de producir un mal al país.

«Una terquedad en el señor Moret—añade,—hubiera desgarrado las fuerzas liberales.»

«La realidad se impone—continúa.—O ayúdase al nuevo Gobierno con energía y entusiasmo, elevándose á la serena región de las convicciones, ó se favorece á los enemigos del credo liberal, despejándoles el camino para mucho tiempo y entregándoles el poder, con lo cual se hará imposible la reconstitución española.»

La cuestión de Marruecos

Llegada de Embajadores.

Madrid 5.—Comunican de Gibraltar, que procedentes de Inglaterra y Marsella, respectivamente, llegaron hoy á dicho punto los embajadores inglés y francés en Marruecos.

Ambos diplomáticos marcharon seguidamente á Tánger, á bordo de los cruceros «Diamant» y «Gaillee», que al efecto les esperaban.

Tranquilidad.

Madrid 5.—Los últimos informes que de Tánger se reciben, dan cuenta de que en los alrededores de aquella población reina completa tranquilidad.

Tropas marroquíes á Tánger.

Madrid 5.—Comunican de Fez, que el ministro de la Guerra marroquí ha salido para Tánger con tropas, al objeto de restablecer el orden en esta última población.

Obedece esta expedición militar á las reclamaciones dirigidas al Maghzen por los diplomáticos europeos acreditados en Tánger.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 4	Día 5
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	81 55	81 65
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	81 45	81 45
E de 25.000 ..	81 45	81 50
D de 12.500 ..	81 55	81 55
C de 5.000 ..	82 05	82 15
B de 2.500 ..	82 10	82 15
A de 500 ..	81 10	82 15
GyH de 100 y 200 nominales	00 00	82 15
En diferentes series	82 05	82 10
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	99 85	000 00
E de 25.000 ..	99 85	000 00
D de 12.500 ..	00 00	000 00
C de 5.000 ..	99 95	100 10
B de 2.500 ..	99 95	100 10
A de 500 ..	99 95	100 10
Fin diferentes series	99 95	100 10
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	100 80	100 70
Acciones del Banco de España	438 50	439 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	398 50	399 00
Id. del Banco Hispanoamericano	149 00	150 00
Sociedad General Anárquica Española. Acciones preferentes	75 50	75 00
Id. ordinarias	42 00	00 00
Id. obligaciones	000 00	98 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 12	95 35
3 por 100 francés	99 95	99 95
CAMBIOS		
Paris á la vista. Francos.	9 35	9 35
Londres .. Libras esterlinas	27 75	27 61
Sepulturas ilegales.		
Madrid 5.—En las Sacramentales de Santa Justa y Santa María, de esta Corte, han sido descubiertas varias sepulturas que estaban construyéndose ilegalmente.		

La Alcaldía ha impuesto fuertes multas á los contraventores.

Los obreros panaderos.

Madrid 5.—Los obreros panaderos de esta Corte han celebrado hoy un mitin, en el cual se ocuparon del descanso dominical.

Se acordó mantener con los patronos el antiguo pacto, y pedir á las autoridades que castiguen á los dueños de tahonas que falten á las cláusulas del mismo.

También acordaron los obreros permanecer en actitud expectante, hasta ver qué medios adoptan dichas autoridades.

Si éstas auxilian á los patronos, se declararán en huelga general.

La junta directiva de la sociedad de panaderos, ha visitado al Alcal-

caide, señor Aguilera, el cual prometió su apoyo, por estar convencido de la razón que les asiste.

Caballero calatravo.

Madrid 5.—En la iglesia de las Calatravas de esta corte, verificóse hoy la ceremonia de armar caballero de dicha orden á don Juan Bethencourt, al que apadrinaron el marqués de Laurencin y don Luis Jaraba.

Carnes averiadas

Madrid 5.—En el fielato de la carretera de Aragón, de esta corte, fueron detenidos hoy varios individuos que trataban de aforar 46 kilos de carne de vaca y 26 de cerdo, en malas condiciones, pues ofrecían síntomas de enfermedad tuberculosa.

De provincias

Choque de trenes.

Madrid 5.—En la estación del Romeral, chocaron hoy un tren de mercancías y una máquina que efectuaba maniobras.

No ocurrieron desgracias.

De Cartagena.

Madrid 5.—Informan de Cartagena, que hoy salió con dirección á esta Corte, el capitán general de aquel Departamento marítimo, señor Auñón.

Acudieron á despedirle comisiones y representaciones de todos los centros oficiales y particulares.

El Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de hoy, acordó nombrar hijo adoptivo de aquella ciudad, al slecto ministro de Marina.

De Ciudad Real.—Llegada de un Obispo.

Madrid 5.—Ha llegado á Ciudad Real, el Obispo de aquella diócesis.

Acudió á recibirle en la estación inmensa multitud, para desagraviarle de la agresión de que fué objeto en esta Corte, durante los disturbios ocurridos el lunes último.

Desde la estación acompañó la muchedumbre al Prelado hasta el templo de San Pedro, donde se cantó un «Te Deum» en acción de gracias.

El Obispo fué objeto de incesantes aclamaciones.

Por último, se celebró en el palacio episcopal una brillante recepción, en la que estuvieron representadas todas las clases sociales.

De Barcelona.—Varios informes.

Madrid 5.—Telegrafían de Barcelona, que los obreros ebanistas se han declarado en huelga.

Nutridos grupos recorrieron hoy las calles de la capital, invitando á sus compañeros á que reunasen su actitud.

Algunos dueños de talleres negáronse á cerrar los mismos, y muchos operarios á dejar el trabajo.

Se han registrado colisiones.

—En el cuartel de Santa Madona, puso hoy fin á su vida un cabo del regimiento de Artillería.

Llábase el suicida Antonio Manzanares.

Dejó escrita una carta, en la que consigna que el causante de su muerte es un canalla al cual perdona.

—En la Audiencia de Barcelona ha dado principio la vista del proceso del marqués de Casa Riera.

Asistió un gentío inmenso.

También asistió á la vista el consul de Francia en aquella capital.

—Por orden de la autoridad gubernativa ha comenzado á formarse una estadística de las iglesias, capillas, conventos y asociaciones religiosas que existen en Barcelona.

Riña entre soldados.

Madrid 5.—Por cuestión de frialdas han reñido en el Ferrol varios soldados con marineros de la Armada.

Uno de los soldados resultó gravemente herido.

Contra la ley de asociaciones.—Contramanifestación.

Madrid 5.—Los elementos católicos de Castellón de la Plana han organizado un mitin, que se celebrará el domingo próximo, para protestar contra el proyecto de ley de asociaciones.

El mismo día, y á la misma hora, celebrarán los republicanos un mitin anticlerical.

Témese que ocurran desórdenes.

Pidiendo amnistía

Madrid 5.—Dicen de Barcelona,

que los diputados á Cortes regionalistas han celebrado una reunión, acordándose en ella que se personen los mismos en Madrid, para solicitar del Gobierno que conceda una amnistía á los condenados por los sucesos que se desarrollaron en la ciudad Condad en Noviembre de 1905.

Artilleros belicosos.—Reyerta.—Inspector de policía herido.

Madrid 5.—Despachos de Barcelona comunican que varios soldados de artillería intentaron penetrar hoy á viva fuerza en un establecimiento de bebidas.

El dueño de éste, que había cerrado la puerta, protestó del abuso de los militares, y en vista de la insistencia de éstos franqueó la entrada.

En el establecimiento se entabló riña, acudiendo la policía.

Resultó herido un inspector.

Suceso desgraciado

Madrid 5.—Telegramas del Ferrol, comunican que en un pueblo cercano á dicha ciudad, ha ocurrido un lamentable suceso.

Una yegua coceó, matándolo, á un niño de corta edad, hijo de ricos labradores.

El padre de la víctima, que presenció lo ocurrido, en el colmo de la desesperación disparó un tiro contra la yegua, matándola.

Consejo de guerra

Madrid 5.—En la capitania general del Ferrol se ha celebrado consejo de guerra, para fallar la sumaria instruida contra don Calixto Lizarraga, capitán de marina mercante, por la pérdida del vapor «Alicia», suceso que ocurrió en las costas yankis.

Créese que la sentencia será absolutoria.

Contra los consumos

Madrid 5.—Comunican de Valencia, que en Albaida se ha amotinado la mayoría del vecindario, para protestar del arriando del impuesto de consumos.

El motin no adquirió proporciones.

Otro consejo de guerra.

Madrid 5.—En Cartagena se ha celebrado también consejo de guerra, para conocer de la sumaria tramitada contra el fogonero de la Armada Blas Blanquet, el cual dió muerte á un compañero suyo.

El fiscal solicita para Blas la pena de cadena perpetua.

La escuadra rusa.—Fiesta á bordo.—Un banquete.—En honor de los marinos.

Madrid 5.—Informan de Vigo, que los marinos de la escuadra rusa tienen el propósito, antes de que ésta zarpe de aquel puerto, de dar un té á bordo del buque almirante «Duque Eclimburgo».

Se celebrará en el mismo barco un baile, al que asistirá lo más escogido de la sociedad de dicha población.

El comandante de la escuadra ha obsequiado con un banquete al viceconsul de Rusia en Vigo.

En el Ferrol se hacen preparativos para recibir á la escuadra rusa.

La sociedad aristocrática «La Piña», obsequiará á los marinos con una función teatral, con un «lunch» y con un baile.

Las señoras de Pamplona y la ley de asociaciones.

Madrid 5.—Se ha hecho público el mensaje que las señoras de Pamplona dirigen á la Reina, protestando contra el proyecto de ley de asociaciones.

Para el domingo próximo se prepara en dicha ciudad una manifestación contra el proyecto aludido, á la que asistirán todos los elementos católicos.

Los republicanos pamploneses hállanse muy excitados, por lo cual se teme que ocurran desórdenes.

Del Extranjero

Una advertencia del Papa.

Horrorosa catástrofe en Nueva York.

Madrid 5.—A causa de la ruina de un dique, se ha originado en Nueva York una tremenda catástrofe.

Pasan de cincuenta las víctimas de que ya se tiene conocimiento.

Noticias del Japón.

Madrid 5.—Informan de Honolulu, que un agente de compañías japonesas de navegación, dice que cien mil nipones encuéntrase pronto a marchar a Haway.

Los japoneses, muy numerosos en la isla de Sandwich, han organizado la constitución de un ejército formidable.

España y el Vaticano.—La cuestión política.—Opiniones.

Madrid 5.—Despachos de Roma, consignan que el ministro que preside el señor marqués de la Vega de Armijo, ha sido acogido favorablemente en el Vaticano.

Créese allí que el nuevo Gobierno tenderá a conservar la buena amistad con la Santa Sede.

En Roma continúa considerándose muy próxima la vuelta de los conservadores al Gobierno español.

GERARDO.

TEATROS

Cervantes.

Con un lleno completo, se verificó anoche la despedida de la compañía Borrás.

Se puso en escena la hermosa comedia de Rusiñol Buena gente, obra que el público granadino conoció solo incompleta; pues en el estreno verificado hace algún tiempo, solo se representaron los tres primeros actos, según observamos en su día, reprochándolo.

El último acto es el más dramático de la obra; en él, el señor Bautista, abandonado de todos los suyos, muestra entre los fajos de billetes y las láminas del Tesoro, estrujando contra su pecho yerno aquella riqueza yerma.

Borrás hizo un prodigio de observación y sentimiento en el difícil papel del usurero insaciable, duro, enamorado, tierno, egoísta. El público le interrumpió muchas veces con sus aplausos estruendosos, y al final de cada acto fué preciso levantar el telón un puñado de veces, ante las aclamaciones entusiastas.

La señora Cobeña expresó con arte y delicadeza exquisitas, su papel de Mariana, siendo muy aplaudida.

Bien, como siempre, la señora Boisgontier, y muy elegante y distinguida la señorita Ziur. El señor Tutan bastante afortunado. El resto de la compañía, discreto.

Terminó la función con el estreno del monólogo El prestidigitador, en que el señor Mora estuvo muy gracioso.

El Sr. Borrás se marcha muy agradecido del público de Granada, población por la que siente gran afecto. Nuestro público, por su parte, demostró anoche, con sus salvas atronadoras, todo lo que quiere y admira al gran actor.

Se dice que es posible vuelva Borrás para dar cinco representaciones, en muestra de afecto a este público, y que en ellas se pondrán en escena obras nuevas y cada noche distintas, y que los precios serán más reducidos.

No hay que decir que la confirmación de estas noticias sería recibida por todos con entusiasmo, y que las representaciones se contarían por llenos.

Según verán nuestros lectores, continúa muy animado, como es costumbre en este coliseo, el abono de pasadas. Tres días faltan para el debut de la compañía de zarzuela y ópera española, y ya están inscriptos para ocupar palcos y plateas los señores siguientes:

Excmo. Sr. Gobernador civil, don Mariano Contreras, don Francisco Corderón, don Manuel Tegeiro, señoritas Castillo, don Emilio Ortiz, don Abelardo M. Contreras, don Rafael Díaz Rojas, don Joaquín Guardiola, señora viuda de Moscoso, don Juan García Villatoro, señor Marqués de Casa Tabares, don José Rus, don Manuel Ovalle, don Ramón Bravo, don Luis Morales, señora viuda de la Guardia, don José Méndez Vellido, don Juan Echevarría, señora viuda de Zárate, don Juan Jiménez, don José Gómez López, don Luis Seco de Lucena, don Emilio Sánchez Reina, don Antonio Prieto, don Enrique Gámir Colón, Excmo. Ayuntamiento, don Juan María de las Heras y don Ricardo Vilchez.

Isabel la Católica.

Felipe Derblay es una de las producciones importadas de Francia que más interés y entusiasmo despertaron en el público en general.

El notable actor granadino Luis Echeide, hizo en el papel del protagonista una labor fina y artística, que fué premiada por el público con aplausos muy merecidos.

La señora Echevarría desempeñó el papel de Clara con el arte que la distingue. El resto de la compañía, cumplió.—F. C.

CENTRO CATÓLICO

El día 8 del actual, festividad de la Purísima Concepción, se celebrarán funciones teatrales por tarde y noche, en el Centro Católico de Obreros.

La función de la tarde se dedicará a los niños, de las escuelas del Centro y la de la noche a los socios del mismo.

Por la tarde se cumplirá el siguiente programa: La bonita comedia en un acto; "Robo y envenenamiento, y el saínete en un acto "Parada y fonda". Comenzará el espectáculo a las tres en punto.

He aquí el programa de la función de la noche: El melodrama en un acto, "Una limosna por Dios", y el monólogo en verso "Causa criminal", desempeñado por el señor Martín. Terminará la velada con el saínete "Parada y fonda". Dará principio la función a las ocho y media.

Delegación de Hacienda.

Ha sido nombrado pesador portero de la aduana del campo de Gibraltar, Juan Espinosa, que lo es de la de Santafé.

Ayer tomó posesión de su cargo el aspirante de segunda clase del Registro fiscal, don Narciso Maderal Vaqueros.

Hoy se abonarán libramientos a don Eduardo Ramón, don Nemesto Ruiz, don Enrique Bautista Arista, al señor Presidente de la Audiencia, don Francisco Mantas, don Manuel Iborra y al Depositario Pagador.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Gobernador civil ha comunicado al Alcalde de Zújar, la Real orden que aprobó las elecciones municipales celebradas en dicho pueblo.

El Alcalde de Molivzar ha enviado al Gobernador civil, el expediente que ha instruido para justificar los daños causados por las tormentas en aquel término municipal.

El Alcalde de Zújar ha comunicado también al Gobernador que el Depositario de los fondos municipales destituido, se niega a entregar las cantidades que obran en su poder. Han sido aprobados los presupuestos confeccionados por los Ayuntamientos de Alhendín y Játar.

El Alcalde de Loja anuncia que la junta municipal de aquella ciudad ha acordado imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumo no tarifadas.

En la secretaría del Ayuntamiento de Ferreñola está expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Los alcaldes de Bubión y Lentegí anuncian las subastas de consumos.

Ha presentado la dimisión de su cargo el secretario del Ayuntamiento de Purrullena don Antonio Molina Carrillo.

Mercados.

Preios del 5 de Diciembre de 1906.

Table with market prices for Granada, Malaga, and Sevilla. Columns include item names and prices.

Alhóndiga de granos.

Table with grain prices for Alhóndiga de granos.

Matadero público.

Carnización y precios en el día de hoy: 9 reses mayores, cen peso de 1.942 kilos, de 1'70 a 1'87.

Comana del pescado.

Pescada, 1'53; boquerones, 1'84; sardinas, 0'79; bonitos, 0'87; almejas, 0'21; rancho, 0'89; salmonetes, 1'16; jureles, 0'45; atún, 1'95.

Comunicaciones interplanetarias.

Fantásticas velocidades obtenidas por la energía intra-atómica.

El señor Lee, entre otros, ha consagrado su atención a un problema considerado como de solución imposible: se trata de viajar desde la Tierra a cualquiera de los planetas del mismo sistema y el ilustre físico afirma que teniendo la suficiente velocidad inicial, sería factible tal empresa.

La mayor velocidad obtenida por el hombre es la de la bala de cañón, que no excede de mil metros en el primer segundo.

En la gravitación de los cuerpos celestes es donde se ha de buscar la velocidad necesaria. Los planetas que giran alrededor de nuestro Sol, se mueven tanto más rápidamente cuanto más cerca de él se encuentran.

Mercurio se mueve a razón de 40 kilómetros por segundo; ¿será esta velocidad suficiente? Si consideramos la Luna y calculamos el tiempo que necesitaría para vencer la distancia que de ella nos separa, un cuerpo que marchara en línea recta y con aquella velocidad uniforme, el trayecto duraría unas dos horas y cuarto; a Venus serían diez días y medio y a Neptuno tres años.

La velocidad máxima que ofrece la Naturaleza es la de la luz, que llega a 300.000 kilómetros por segundo; pues bien, según los cálculos de Mr. Gustavo de Bon, para imprimir esa velocidad a una bala de fusil de 15 gramos de peso, se necesitarían 67 millones de kilogramos de pólvora, lo cual pone de manifiesto lo irrisorio de las velocidades obtenidas por el mencionado sabio, son los siguientes:

1.º El átomo no es simple e indestructible, sino de naturaleza compleja, verdadero sistema solar en miniatura, del que lentamente se va separando hasta desaparecer en el éter.

2.º Separándose los átomos se transforman en energía. La materia no es más que energía condensada bajo una forma particular a la que se dió el nombre de "energía intra-atómica".

3.º La energía intra-atómica, constituye una fuerza nueva, probablemente utilizable más tarde, y enteramente diferente de todas las que conocemos. Es el origen de los dos fenómenos llamados radioactivos.

4.º La existencia de la energía intra-atómica, se revela por los efectos que la separación de los átomos produce. Tiene por caracteres esenciales: su estado de condensación muy grande, bajo un volumen muy chico; la estabilidad de los equilibrios que puede formar; su grandeza, inmensamente superior a la de todas las formas conocidas.

5.º Fácil es demostrar, por medio de un cálculo de los más sencillos, la enormidad de la energía en cuestión. Sábese que dos cuerpos radioactivos emiten sin cesar hacia el espacio partículas animadas por una velocidad muy grande. Ese bombardeo continuo se hace visible en el spintarisópio. Ahora bien: se consiguió medir la velocidad de las partículas radio-activas, variando según el género de emisión, de 100.000 kilómetros por segundo a 300.000 kilómetros, velocidad de la luz.

6.º Si tomamos el quístrimo menos elevado, nada más sencillo que calcular la energía disponible en un peso dado de materia, energía que se restituiría enteramente por la separación completa de sus átomos. En efecto, de acuerdo con uno de los teoremas fundamentales de la mecánica, el trabajo producido por un cuerpo en movimiento es igual al producto de su masa por el cuadrado de la velocidad.

7.º En todos esos cálculos se hace abstracción del tiempo. El radium-activo, cuya separación atómica es la más rápida de las observadas, separase tan lentamente que no se verifica pérdida apreciable en su peso, después de años transcurridos.

8.º En una palabra: esa colosal energía encerrada en la materia bruta es por ahora inutilizable. Pero, ¿será siempre así? Ahora vemos surgir un medio de realizar esas velocidades que las comunicaciones interplanetarias exigirán.

9.º Reconocida la existencia de la energía intra-atómica y demostrada su gigantesca magnitud, restáanos estudiar: 1.º De que modo se podrá libertarla. 2.º De que modo se podrá utilizarla para imprimir su velocidad a los objetos.

10.º Resulta que sea la liberación de la energía intra-atómica por un proceso que es aún imposible prever; ¿cuál es la máquina que podrá utilizarla?

11.º Es imposible prever el tipo de maquinaria que realizará las velocidades que serán necesarias si se llega a libertad la energía atómica de modo a hacerla servir la industria. Pero, la fuerza elástica del vapor era hace mucho tiempo conocida. Hermes de Alejandría lo mostraba palpable en su "colipilo", y nadie imaginaba la máquina vapor, su forma, las transformaciones del movimiento que puede dar.

12.º El día que la energía intra-atómica, disponible en todos los materiales, substituya a la hulla, las maquinarias variarán de tipos.

13.º En el problema de las comunicaciones interplanetarias el punto a considerar es el segundo.

14.º Hagamos un paralelo entre el actual motor, de explosión que recoge su fuente de energía en combinaciones químicas, donde los átomos son respetados, y las moléculas destruidas para dar origen a nuevas moléculas, y la maquinaria futura; que deberá su provisión de energía a la separación de los átomos, que da origen a productos de naturaleza intermedia entre la materia y el éter.

15.º Tal como la antigua, la nueva maquinaria, será como función transformadora la energía, semi-producto de la masa de los átomos separados por el cuadrado de su velocidad de proyección, y darle una nueva forma en que la masa será aumentada en perjuicio de la velocidad reducida.

16.º No es necesario considerar en el caso de las comunicaciones interplanetarias, velocidades iguales a las de la luz ó de las partículas catódicas. Una velocidad de 10 kilómetros por segundo, bastaría para alcanzar a la luna en un lapso de tiempo razonable. Para las comunicaciones interplanetarias propiamente dichas, será necesario disponer de una velocidad de traslación más considerable, trasponiendo centenares y millares de kilómetros por segundo, conforme la distancia del planeta a que se quiere llegar.

17.º Manteniéndose siempre constante el famoso producto de la masa por el cuadrado de la velocidad (no se podría suprema audacia! llegar a imprimir una velocidad superior a la de las partículas catódicas y de la propia luz, separando masas de un peso superior a las destinadas a ser proyectadas?)

18.º La maquinaria que realizara semejante ensueño, sería la última palabra de perfección.

19.º Hace menos de dos años, especulaciones de esta clase serían consideradas pura fantasía.

Prensa Oficial

El de ayer inserta: Edicto del Gobernador civil autorizando a don José Bueso, para que derive del río Pica doscientos litros de agua, por segundo de tiempo.

Repartimiento definitivo de los mozos que han correspondido a las Cajas de reclutas de Granada, Guadix y Motril.

Lista de los pueblos cuyos Ayuntamientos han sido apremiados por no satisfacer dentro del período voluntario, el cupo provincial respectivo al 4.º trimestre del año actual.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 6.—San Nicolás de Bari, obispo y confesor; San Torcán mártir y Santa Asela virgen.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula, no pueden promiscuar ó lo que es igual, tomar carne y pescado en una misma comida.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Nicolás, obispo y confesor, con rito doble y color blanco. Conmemoración de la Fiebre, Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de San Nicolás por su Real Hermandad. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Jubileo concedido.—En la Iglesia de San Juan de Dios, a devoción de doña Concepción Alvarez Cienfuegos, en sufragio de su sobrino don Ignacio Alvarez Cienfuegos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.

Idem Idem.—En la Iglesia de Religiosas Adoratrices.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Idefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana, la Convencional y de Renovación de las Sagradas Formas.—En San Juan de Dios, a las nueve.

Función.—En honor de San Nicolás y en su Iglesia a las once de la mañana y predica el señor Cura de San José.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en la Iglesia de San Nicolás.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En Santa María Magdalena, a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Luis Navarro, de la Compañía de Jesús y de la Residencia de Sevilla.—En la Iglesia de Religiosas Adoratrices, a la misma hora y predica el señor don Cristóbal Morales, presbítero.—En Santa Escolástica, al toque de oraciones.—En el Beaterio del Santísimo, a la misma hora y predica el señor don Francisco Arenas Martín.—En San Juan de Dios, a las seis de la noche y predica el señor don Gustavo Terrón Molina, presbítero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Idefonso.

Cultos en la iglesia de San Antón.—El día 7, a las ocho de la mañana, se empezará en esta iglesia una piadosa novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima; a dicha hora se rezará el Santo Rosario y después, el ejercicio de novena durante una misa que se dirá en el altar de la Sagrada Imagen; el día 15, último de novena, habrá solemne función con sermón.

TRIGOS

Los mercados nacionales atraviesan una situación cada vez más difícil, pues las cotizaciones pierden terreno de día en día; la tendencia a la baja se ha acentuado ahora, y a los actuales precios, la vida del ladrador es imposible. Como la importación extranjera no cesa, témesse que de prolongarse un poco, acabará por destruir los beneficios logrados por el éxito de la cosecha.

La cantidad de trigo existente en los puertos del Mediterráneo, principalmente en Barcelona, es muy grande, y la presión que esas masas de trigo almacenadas ejercen en el mercado, no puede ser más funesta.

La flojedad ha sido también la nota dominante en los negocios de harinas, y esto no solo en lo que se refiere a los precios, sino también respecto de las ventas, que están muy encalmadas. Ante esta situación, las fábricas se ven en la necesidad de forzar la oferta y las gestiones de venta, para ver de dar salida a lo que elaboran; lo que da lugar, naturalmente, a que los precios flaqueen más todavía.

La semana ha sido de un tiempo frío por las noches y mañanas, pero de suave temperatura en las horas del centro del día, a causa de la fuerza de un sol espléndido.

La marcha que llevan los campos es buena y muy propia de la estación. En Barcelona se ha operado, no generalmente, sino para tres ó cuatro determinados fabricantes, que estarían escasos de existencia de cañeal. Sin embargo, la suma de los vagones contratados reviste bastante importancia, al coincidir con el arribo de unas 12.000 toneladas de trigo de Rusia, de ajustes anteriores y correspondientes a una cotización del de Castilla muy superior a la que en la actualidad rige. Hoy no sería posible la contratación de tanto trigo extranjero, en competencia con la cotización que regula las clases del país.

Con estas últimas clases las operaciones han estado bastante encalmadas. En Villada (Palencia) se han cotizado: trigos, a 37,50 reales fanega; centeno, a 28. La tendencia del mercado es de baja.

La importación de cereales durante el mes de Octubre último ha sido: Trigos, 7.609.421 kilogramos; cebada, 559.806; centeno no ha habido; maíz, 5.557.113.

La mayoría de los cargamentos proceden de los puertos de Bahía Blanca, Marcella, Buenos Aires, Ambares y Liverpool.

Los negocios de los mercados extranjeros han estado muy encalmados, lo que ha acabado por traducirse como a menudo acontece, en un movimiento de baja, aun cuando no de gran importancia.

En Austria-Hungría, la temperatura ha refrescado mucho. Las noticias de las cosechas son buenas, aunque en Hungría empiezan a quejarse un poco de la sequía que reina.

En Rumania se ha terminado ya la sementera con un tiempo favorable. Pideese, sin embargo, más agua.

En Rusia, las perspectivas generales son muy satisfactorias, sobre todo en el Sur.

En Francia, apesar del tiempo húmedo, la situación agrícola no es mala.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas: Francés, Inglés é Italiano.

Clases nocturnas y diarias a 10 pesetas mensuales, por los señores Profesores: M. Manolo Bernard Latappy, de Francés; M. Frami Restal, de Inglés; M. Kaci Rchder, de Alemán.

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

Se admiten turnos.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopedista de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor del único método verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención, es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, equivale a enviar, con uno ú otro nombre, un bragero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad a que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid a dicho ortopedista el FOLLETO titulado Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento, que ha publicado recientemente y que envía gratis a todo el mundo.

Consulta ortopédica gratis. Horas, de once a una y de tres a seis. Gabinete Ortopédico, Puerta del Sol, 9, principal derecha, Madrid. (Fundado en 1897).

AVISO INTERESANTE.—Dicho reputado ortopedista, recibirá consultas en Granada los días 13 y 14 de Diciembre, en el HOTEL VICTORIA. En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal derecha.

En la mayor parte de los departamentos se ha terminado de sembrar bajo favorables auspicios, y las primeras plantas se muestran ya fuertes, sin tener que temer nada del frío, que sería, por el contrario, muy bien recibido, para detener la vejetación de las hierbas.

En Inglaterra el tiempo ha sido muy suave para la época en que nos encontramos, y las siembras se llevan a cabo en buenas condiciones. Los negocios han estado encalmados, sin gran alteración en los precios.

En Bélgica y Holanda las perspectivas son muy buenas.

Las últimas noticias de la República Argentina siguen siendo contradictorias, pues unas presentan las cosechas como beneficiadas por la lluvia, mientras otras sostienen lo contrario. Ya se ha empezado a segar en algunos distritos de Santa Fe. Todavía es demasiado pronto para poder calcular una producción que aún está en los campos; pero, en general, no se cree que haya de exceder a la del año anterior.

En Australia, las últimas noticias son mucho menos buenas que las de hace un mes.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: don Adrián Navarrete Rubio, con don José Hidalgo Sánchez, sobre cobro de cantidad. Abogados, señores Vida y R. Aguilera; procurador, señores Rivas y G. Tortosa; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Motril: contra Francisco Lorenzo López y otro, por asesinato y hurto. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Ugijar: contra Gabriel Moreno Perez, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, señor Sánchez Puertas; procurador, señor Martínez de Castilla; secretario, señor Serra.

Sagrario: contra Juan Gabriel Foché Muñoz, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor H. Carrillo; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Guadix: contra Manuel Ramírez Pérez, por defraudación. Guadix: contra Sacramento Cortés Heredia, por lesiones. Salvador: contra José de la Fuente Mira, por atentado. Salvador: contra José Ferrer Puertas y otro, por lesiones.

Ha sido desestimado el recurso de casación interpuesto contra el nombramiento de Juez municipal de Gabia Grande, hecho a favor de don Germán García Gil de Gibaja.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de Juez municipal de Torreblascopedro, que recayó en favor de don Miguel Ruiz Villa.

Ha empezado a hacer uso de 30 días de licencia, el juez de primera instancia de Guadix, don Manuel Auriol Montero.

También ha empezado a hacer uso de 15 días de licencia el Juez de Baza, don Juan Quintanilla Lazuen.

Se ha posesionado de su cargo el Juez municipal suplente de la Puerta, don Cristóbal Romero Lidón.

Se ha estimado la reclamación formulada por don Rafael Espejo Ortega contra el nombramiento de Juez municipal de Alcaudete, hecho a favor de don Francisco Luque García.

Ha cesado el Juez de Gausín don Jesús González Gros.

Al Juez de Ugijar, don José Antonio García de Castro se le han concedido 15 días de licencia. Dicho Juez, salió el día 2 con dirección a un pueblo del distrito para instruir diligencias con motivo de la denuncia presentada a su autoridad, respecto a que en un pozo se hallaba el cadáver de un hombre.

Ha sido nombrado alguacil de esta Audiencia José Pérez Pérez y mazo de estrado Federico Palma.

Farmacia y Droguería

SANTOS PÉREZ

Mesones, 21 al 27 y Marqués de Girona GRANADA

Consultorio Médico Quirúrgico gratuito para toda clase de enfermedades, a cargo de los doctores D. Federico Márquez Calvo-Flores, D. Francisco Mesa Moles y D. Ignacio Durán.

Horas de consulta: todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

ESPECTACULOS

Isabel la Católica

Compañía Echaide.—Función para esta noche.—A las ocho y media: El drama en 3 actos, De mala raza. La comedia en un acto, Amor a oscuras. El juguete en un acto, Vivir para ver. Butaca con entrada, 2'00 pesetas; entrada general, 0'50; paraiso, 0'27.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACION ACTUAL

Plé marca P. F. P. a 95'50 ptas. los 100 kilo Plé marca P. F. P. 2. a 95'25 " " Plé marca P. G. P. a 94'75 " " Plé marca P. G. P. a 94'50 " " Plé marca P. G. P. 2. a 94'50 " " Plé marca P. G. P. a 94'00 " " Plé marca P. G. P. 2. a 93'00 " "

Si vagón estación Granada, Atarfe Pinos Puente ó Illora. Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1/2 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

La Granadina DINERO

por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

renombrados



Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Gonitis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizándose ser puramente venéreo.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito exclusivo para España: **Farmacia Grau Inglada**

Barcelona

PEDRO DE LOS RIOS

antiguo y conocido maestro zapatero de esta capital, pone en conocimiento de su antigua clientela, que tropezando con graves inconvenientes para realizar su proyectado viaje á América, al lado de sus hijos, ha decidido volver á trabajar dedicado como antes al calzado de medidas, para lo cual ha formado sociedad con el acreditado maestro D. JOSE PEREZ, dueño del establecimiento del mismo ramo, situado en el Zacatín, num. 2, donde pueden pasar ha hacer sus encargos los antiguos parroquianos que á bien lo tengan, ofreciéndoles serán servidos con el esmero y puntualidad que siempre atendió á su escogida y respetable clientela.

Como consecuencia de esta determinación y por otras causas que afectan á su decoro, queda retirada desde este día, la autorización que graciosamente y sin interés alguno le concedió á sus dependientes, para anunciarse como sucesores suyos, haciendo uso de su nombre, del cual no podrán seguir usando como hasta aquí, ni en muestra al público, ni en firma de ninguna clase de documento, que serán nulas y sin ningún valor, por carecer de personalidad sin su consentimiento.

José M.ª Orantes y C.ª

antes Sucesores de Pedro de los Rios

Ponen en conocimiento de su respetable clientela y del público en general, que retirada por su antecesor la autorización para usar su nombre como Sucesores de él, sin obligarle á ello ofensa alguna inferida á su decoro, según comunica por medio de la Prensa local, queda suprimido dicho título desde la publicación del presente y sustituido por el que encabeza este anuncio.

En este sentido y bajo esta razón social, continuarán sirviendo á sus clientes en iguales condiciones que hasta aquí lo han verificado, en su domicilio ó taller, Campo Verde, num. 9, toda vez que al serles retirada dicha autorización, no lo son cuantos elementos relacionados con la industria á que se dedican, pertenecieron á la casa donde por tantos años prestaron sus servicios.

JARABE Y PASTA DE

SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auriolos.»

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN OIL

DE

D. Miguel González Perales.-Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los venenos Barré, Ortopedia, Cura Lieber, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpuras. Aluminios. Brochas. Fincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Oil, núm. 10)

Porro y Compañía.

Almacenistas y Exportadores de Vinos finos

Jerez de la Frontera

Amontillado Fino, marcas: Una raya y Maria-Pepa.

Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y N. P. U.

Moscatel Superior.

Pedro Ximenez Extra.

De venta en los principales establecimientos.

ASMA, CATARRO

Curados con el **CHARRILO DE POLVO**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIA

El **Charriolo de Polvo** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías Respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Estrangeros. Toda persona que sufra de ASMA y CATARRO. Por Mayor: 30, Rue de Valenciennes, París.

¡¡¡¡¡ ESTA PÍLSULA SOBRE TODAS LAS DEMÁS !!!!!!

Rehiles Chus

Calle de Guenca, 5 GRANADA

Constructor de Organos y Armonios, discípulo del famoso maestro M. Caballier, de París, organista de las catedrales de Granada y Málaga. Única casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.

Se vende un magnífico armonio de 16 registros.

SE DEBE COLOCARSE

el joven de 23 años, en ciencias, administración y otra clase de destino. Desempeñando oficinas de importancia y posee conocimientos de comercio.

Buenos informes. Darse razón: Plaza de Mariana, 15, 2.º

DENTADURAS

Se enséñan á hacer en pocas lecciones, el profesor y capellán retirado, señor Estévez, Plaza de San Agustín, 7, Granada.

SE ALQUILA

cochera y cuadra para casa de los señores. Darán razón: en Isidro, 1, duplicado.

AMA DE CRÍA

América, con leche fresca, para casa de los señores. Darán razón, en el paseo de Beatriz (Camalillo).

Manuel Español Barrios

Veterinario Militar. Visita toda clase de animales domésticos. Enfermedades del perro. Horas: de 1 á 3 de la tarde. Llamadas á domicilio. ANTISIMO, 16.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jmelos y millares artículos más. Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S.W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alahija**, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)

ADMINISTRACION: Reyes Católicos, 31 (segundo)

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACION

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE

BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilitada gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Realejo Alto, núm. 4

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 de Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 28 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 15 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Forlì, San Pedro de Macoris, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 19 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 25, de Barcelona el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 15 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carapano, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 28 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de Alotamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros de Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicado en la Gaceta de 22 de mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes: **D. MANUEL ESPEJO, San José, 19.**

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 14

estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

según Teresa iban á que, habían obtenido grandes ganancias durante los últimos tiempos. Hasta 1882, la situación del matrimonio se agrava en vez de mejorar. En 1880 contrajeron una deuda de 24.870 francos, que los señores Rouchaux, Chopin y Compañía de la calle de Montmartre, no vieron cómo cobrar después. A fines del mismo año firmaron al señor Raveau, su médico, un pagaré de 29.000 francos. De pronto en 1882 modificaron el completo su tren de casa. abandonan el modesto piso de la calle Monge y se instalan en un lujoso hotel de la calle de Fortuin. compran caballos y coches y abren

sus salones á la alta sociedad de París. El senador Humbert ha sido nombrado Ministro de Gracia y Justicia, y Federico, su hijo, sub-secretario.

Por entonces es cuando empieza á hablar á todo el mundo de una herencia considerable que están á punto de cobrar. Se trata de bosques de alcornoque situados en Portugal y de títulos de renta depositados en el Banco de Francia. Empieza entonces un proceso entre los herederos desposeídos y los Humbert, quienes dicen que de todos modos ganarán el pleito y tratan ya de colocar los capitales que han de cobrar en breve.

Efectivamente, compran: En 11 de Mayo de 1882, por el precio de 245.000 francos, la propiedad de Vives 'Eaux, cerca de Melun;

En 29 de Marzo de 1883, después de muchas discusiones, la propiedad de Celayrau por 2.000.000;

En 14 de Marzo de 1884, por 806.000 francos, la hacienda de

Orsonville y la posesión de Hyllry-en-Bière, situadas ambas en el distrito de Melun;

En 11 de Marzo de 1885, por el precio de 300.000 francos, el hotel que lleva el número 75 de la Avenida del Grande Ejército;

En 22 de Agosto de 1887, por 72.000 francos, la posesión de Bir'Chana en Tunes;

En 21 de Enero de 1894, por 80.000 francos, la villa Teresa, situada cerca de Tolón.

Los títulos que constituyen el principal activo de la herencia imaginaria, dicen los Humbert que están en poder de los Tribunales, y esto explica la necesidad de contraer deudas. Algunos de los capitalistas á quienes se dirigen, creen en la herencia de que hablan de continuo los acusados. Otros, sin embargo, antes de dar más dinero ó de aceptar la prórroga de los pagarés firmados por los Humbert exigen nuevas garantías. Para darlas, no vacilan aquellos en cometer verdaderas falsificaciones.

En Marzo de 1885 el señor Brugnière, á quien se pide un préstamo de 700.000 francos, con objeto á lo que se dice de pagar al vendedor de la posesión de Celeyrán, impone, entre otras condiciones, la constitución de una hipoteca sobre todos los inmuebles propiedad de los Humbert. Román Daurignac presenta entonces las escrituras de compra de las posesiones de Vives'Eaux y de Marquotte. Este último inmueble lo había ya presentado Teresa en 1878 como proveniente de la señorita Bailac. Quedaron unos días en manos del señor Brugnière dichas escrituras, pero á poco las reclamó Teresa á fin de retardar durante algunos días la inscripción de la hipoteca en el Registro. Cuando llega este momento, advierte con asombro el señor Brugnière, que la posesión de Marquotte no existe.

Otras falsedades no menos manifiestas se revelaron en el curso del sumario. Después de 1885, el señor Zalet, banquero, que adelantó

la suma de 65.550 francos, viene á París y pide que se le pague su deuda. Federico Humbert, para demostrar su solvencia y obtener nuevos plazos enseña á su acreedor tres títulos de la Deuda francesa, que representan un capital de muchos millones, uno puesto á su nombre, otro á nombre de su mujer y el último á nombre de su hija Eva.

Igual exhibición se hace en 1883 en Narbona por Teresa Humbert al notario señor Amignés, después al señor Camps, de Melun, y en 1884 al señor Cayet, banquero de Melun también. La acusada sacó del pecho los títulos de la Deuda representando un capital de muchos millones. Los llevaba encerrados en una bolsita de seda carmesí.

Las investigaciones hechas en la dirección de la Deuda han demostrado que desde 1883 tenían efectivamente en su poder los acusados tres títulos de la Deuda, pero que únicamente representaban una renta de 4 francos uno de ellos, y de 3 francos el último, renta que por

otra parte nunca se cuidaban de cobrar los acusados.

Se deduce de ello que los títulos exhibidos á los señores citados, eran falsos.

Hasta 1885 los Humbert no hicieron sino vagas alusiones al pleito que sostenían con los herederos desposeídos de la finca de Portugal. Pero desde aquella fecha la leyenda toma otra forma que continuará revistiendo en lo sucesivo y adquirirá cada vez más consistencia. Para atestiguar la existencia de los millones que se les disputan, los inculpados manifestarán por actos exteriores la existencia de sus pretendidos adversarios, y simularán pleitos, en los que desempeñarán á la vez su propio papel y el de la parte contraria.

Se trata esta vez de la herencia de un rico americano, Enrique Roberto Crawford, que ha pasado diversas temporadas en la quinta de Oeillet y siempre ha demostrado afectuoso interés á la familia Daurignac.